

## MENDOZA, 30 ABR 2015

## VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 7750/15 presentada por el alumno Álvaro Gabriel MARTÍN de las Carreras de Artes Visuales en la que informa sobre la realización, dirección de su Seminario de Licenciatura.

## CONSIDERANDO:

Que el alumno MARTÍN realizará su Seminario de Licenciatura bajo la dirección de la Lic. Mariana DE LA PENNA.

Que la Lic. DE LA PENNA es Profesora Adjunta del espacio curricular "Introducción a la Lectura y Escritura Académica" de la sede Andina de la Universidad Nacional de Río Negro.

Que es conveniente dictar una norma autorizando tanto el tema como la Dirección.

La opinión favorable de la Coordinadora de Seminarios y de Secretaría Académica.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la dirección de Seminario de Licenciatura al alumno Álvaro Gabriel MARTÍN (Registro Nº 17718) de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas, que estará a cargo de la Lic. Mariana DE LA PENNA.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 248

F. A. ecm.

Téc Univ. MARIANA SANTOS GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO TOUARDO SECRETABIO ACADIMICO